AYUNTAMIENTO
DE
BECERRIL DE LA SIERRA

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BECERRIL DE LA SIERRA (Madrid), EL DIA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO 2007.-

ASISTENTES:

Concejales del Partido Popular:

Don José Conesa López
Don Manuel Jesús García Sanz.
Don Daniel Martín Izquierdo.
Doña Candelas Matilde Pontón Montalvo.
Don Justo Navarro Gil.
Doña Josefa Ramírez Lanchas.
Doña Fátima Rivas Valls.

Concejales del Partido Socialista Obrero Español

Don Miguel Cereceda Martín.
Doña María de las Nieves Villares Rama.
Don Gerardo Sanz García.

Concejales del Partido Independiente de Becerril de la Sierra:

Don Felipe Fernández López.

Concejales que han excusado su asistencia:

Ninguno.

Secretario del Ayuntamiento:

Don Tiburcio Armada Medina.

En Becerril de la Sierra, siendo las doce horas del día dieciséis de junio del año dos mil siete, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, en primera convocatoria, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los Señores Concejales electos que al margen se expresan, quienes han presentado previamente sus credenciales, acreditada su personalidad y justificada la presentación de las oportunas declaraciones a efectos de los Registros de Intereses de los miembros de la Corporación.

Queda formada la Mesa de Edad, integrada por los Concejales electos de mayor edad, DON JUSTO NAVARRO GIL y de menor edad, DON DANIEL MARTIN IZQUIERDO, según se desprende de las certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona. Presidiendo el acto DON JUSTO NAVARRO GIL por ser el de mayor edad, y actuando de Secretario de la misma, el que lo es de la Corporación, DON TIBURCIO ARMADA MEDINA.

Seguidamente, comprobado que han comparecido la totalidad de los Concejales electos y previo juramento o promesa prestado personalmente, por cada uno de los mismos, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra con

lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, la Mesa declara legalmente constituida la nueva Corporación.

Acto seguido, se procede a la elección de Alcalde, a cuyo efecto, de acuerdo con la normativa establecida en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se proclaman candidatos para la Alcaldía a los Concejales que encabezando sus respectivas listas, seguidamente se relacionan:

DON JOSE CONESA LOPEZ, Partido Popular (P.P.)
DON MIGUEL CERECEDA MARTIN, Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
DON FELIPE FERNANDEZ LOPEZ, Partido Independiente de Becerril de de la Sierra.

Los Concejales asistentes proceden a la votación mediante sistema ordinario de mano alzada y, efectuado el recuento de los votos emitidos, se obtiene el resultado siguiente:

DON JOSE CONESA LOPEZ, Siete (7) Votos.
DON MIGUEL CERECEDA MARTIN, Tres (3) Votos.
DON FELIPE FERNANDEZ LOPEZ, Un (1) Voto.

Siendo el total de Votos emitidos Once sin ninguna abstención.

A la vista del resultado obtenido, es proclamado Alcalde por mayoría absoluta el cabeza de lista del Partido Popular, **DON JOSE CONESA LOPEZ,** el cual fue requerido por mi, el Secretario del Ayuntamiento, para que manifestase si aceptaba o no el nombramiento y habiendo expresado su aceptación, fue proclamado Alcalde de la Corporación, tomando inmediatamente posesión de su cargo, previo juramento prestado personalmente, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

Seguidamente tomó la palabra y se dirigió a los cabezas de lista del resto de los Grupos Políticos de la Corporación ofreciéndoles hacer uso de la palabra para dirigirse a las personas asistentes al acto.

Tomó la palabra, DON FELIPE FERNANDEZ LOPEZ, cabeza de lista del Partido Independiente de Becerril de la Sierra, para expresar que es un honor para él ser Concejal del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra y hará todo lo posible por el beneficio de Becerril de la Sierra, que eso es exclusivamente lo que motiva su presencia en el Ayuntamiento, finalizando dando las gracias.

Tomó la palabra, DON MIGUEL CERECEDA MARTIN, cabeza de lista del Partido Socialista Obrero Español, manifestando que reitera lo manifestado por Don Felipe Fernández y repite el ofrecimiento realizado anteriormente al Sr. Alcalde, que intentarán ser competentes y

leales en el ejercicio de sus funciones, finalizando dando las gracias.

A continuación tomó la palabra el Sr. Alcalde, DON JOSE CONESA LOPEZ, manifestando que hoy era un día muy esperado e importante en su vida, que es el día en el que un grupo de enamorados y entusiastas del pueblo recogen los frutos que empezaron a sembrar hace más de tres años. Que está muy orgulloso de pertenecer al pueblo de Becerril y de igual forma está inmensamente orgulloso de sus vecinos, de todos ellos, porque ante todo han demostrado una madurez digna de las democracias más consolidadas, han sabido elegir de forma mayoritaria la alternativa política, que aún habiendo padecido las mayores críticas infundadas de toda la campaña, los mayores ataques y difamaciones sobre sus candidatos, el vandalismo más absoluto sobre sus carteles, banderolas y pancartas, que por encima de todo han creído en la propuesta de su Grupo y les han dado su confianza, que muchas gracias por ello. Ahora bien, tiene muy claro que, desde el día de hoy, deja de ser el candidato a la Alcaldía de Becerril por el Partido Popular, para convertirme en el alcalde de todos y cada uno de los vecinos de Becerril de la Sierra, independientemente de las afinidades y simpatías políticas que pueda tener cada uno de los vecinos que integran el municipio.

Que todo esto implica desde el día de hoy que empecemos a trabajar y a tomar decisiones que afecten y beneficien a todos los habitantes de Becerril, porque esta es la obligación que les han encomendado. Que trabajaran sobre el programa que propusieron, el cual mediante sufragio universal la mayoría de los vecinos han aceptado y por ellos están obligados a cumplirle, pero todo ello sin perder nunca la perspectiva de que el objetivo final es atender y servir sus demandas y conseguir un mejor futuro en nuestro pueblo para todos nosotros y nuestros hijos. Que van a ser siempre respetuosos y receptivos a todos los planteamientos y sugerencias que desde la oposición se les planteen, supeditados a dos únicos principios, que sean para el beneficio de nuestro pueblo y que se encuentren en la línea de nuestro programa, dado que éste al fin y al cabo, es el que mayoritariamente han preferido todos los vecinos. Que, también, les tiene que dar las gracias por haberle permitido alcanzar una meta, que hoy, aún más, si cabe, se da cuenta que el gran valor lo tiene no por el éxito personal de haberlo alcanzado, sino por las posibilidades que se le abren para hacer todo aquello que alguna vez pensó para poder mejorar en su pueblo y que de estas mejoras todos tus vecinos pudieran beneficiarse.

Que desea y quiere que le permitan darles las gracias muy personalmente, porque con su elección han permitido que cumpla con una promesa hecha a dos personas, quizás las dos personas más importantes de su vida, dos personas de las que piensa que más y mejor han querido a este pueblo, su padre y su hermano. Que, asimismo, espera en estos cuatro años no defraudarles, ganarse con trabajo y esfuerzo su confianza, que día a día se vaya apreciando y viendo, tanto su labor como la del equipo de gobierno. Que es consciente de que, tanto a él como a su equipo de gobierno, les esperan meses de duro trabajo, pero que con la ilusión e inquietudes que todos sus compañeros y él tienen, en breve, todos los vecinos de Becerril, empezarán a disfrutar del Becerril de la Sierra que todos añoran y desean. Que muchas gracias por la oportunidad que les han brindado. Gracias de corazón a todos ellos.

Constituida la Corporación bajo la Presidencia del Alcalde DON JOSE CONESA LOPEZ, se da por finalizado el Acto, previo agradecimiento del Sr. Alcalde a todos por su presencia al acto, levantándose la Sesión a las doce horas y cuarenta minutos, de lo que, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº. EL ALCALDE, EL SECRETARIO,

Fdo.: José Conesa López Fdo.: Tiburcio Armada Medina